

# **INFORME DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

## **ENERO – JUNIO 2018**

### **A. BASE LEGAL**

Artículo 74, numeral 10 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que estipula como uno de los deberes y atribuciones del ente rector del SINFIIP: *“Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 15% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional. En ningún caso esta modificación afectará los recursos que la Constitución de la República y la Ley asignen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.”*

Artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que establece: *“El ente rector de las finanzas públicas podrá aumentar o rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 15% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional. En ningún caso esta modificación afectará los recursos que la Constitución de la República y la Ley asignen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estas modificaciones del presupuesto serán puestas en conocimiento de la Comisión del Régimen Económico y Tributario, Regulación y Control de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de finalizado cada semestre. ...”*

### **B. MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PERÍODO ENERO-JUNIO 2018**

El Presupuesto General del Estado 2018 aprobado por la Asamblea Nacional y publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 145 de 13 de diciembre de 2017, ascendió a USD 34.853,37 millones, representando el 33.51% del PIB de USD 104.021,00 millones estimado en la proforma presupuestaria.

Cuadro 1  
**RESUMEN PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**  
**Enero - Junio 2018**  
(Cifras en millones de dólares)

<b>PRESUPUESTO 2018 INICIAL</b>	<b>PRESUPUESTO CODIFICADO A 30 JUNIO 2018</b>	<b>INCREMENTO PRESUPUESTARIO</b>	<b>% INCREMENTO</b>
<b>(a)</b>	<b>(b)</b>	<b>(c=b-a)</b>	<b>(d=c/a)</b>
34.853,37	34.120,37	-733,00	-2,10%

Fuente: eSigef

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Al excluir las modificaciones presupuestarias relacionadas con la fuente de financiamiento 998 (Anticipos de Ejercicios Anteriores) que no implicaron erogación de recursos en el período de análisis sino únicamente registro contable, el presupuesto inicial fue de USD 33.290,93 millones y el codificado alcanzó USD 32.557,81 millones, lo que equivale a una disminución de USD 733,12 millones, que representan 2,20% del presupuesto inicial 2018 aprobado por la Asamblea Nacional.

## **B.1 MODIFICACIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

El comportamiento de las modificaciones presupuestarias del gasto, acuerdo con las fuentes de financiamiento, por una parte, se encuentra el 0,55% de los recursos fiscales (fuente 001): con USD 151,47 millones frente a su codificado (El monto resulta de las reducciones de USD 1.258,99 millones y por otro lado el incremento de USD 1.107,52 millones), registrados en su mayor parte de recursos provenientes de créditos en los Ministerios de Educación (USD 357,16 millones), Salud (USD 308,33 millones) y Trabajo (USD 248,73 millones); sin embargo, a parte de los recortes efectuados que permitieron financiar los requerimientos del Servicio de Contratación de Obras – SECOB para la ejecución de proyectos de infraestructura educativa y hospitalaria especialmente. Por otra parte, los incrementos en la misma fuente (001), registrados en la cuenta de Ingresos y Transferencias, lo que permitió financiar las transferencias a empresas públicas y GAD's para la continuación de proyectos como Metro de Quito, Ciudad del Conocimiento, Tranvía de Cuenca, Programa de inversión Ecuador estratégico macro sector social sectores salud cultura, entre otros. Debe indicarse que en esta fuente constan USD 326,07 millones correspondientes a Ley Orgánica de Solidaridad.

Los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002), registraron una disminución de USD 627,39 millones, esto es 1,84% del total codificado; obedece a reducciones en el presupuesto contemplado para financiar deuda pública con esta fuente y se relaciona con menores recaudaciones por concepto de y enajenación de los bienes muebles incautados.

Los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) presentaron un incremento de 0,01% con USD 0,12 millones; siendo el Servicio de Contratación de Obras – SECOB, la entidad que presentó el mayor monto para el devengamiento de los anticipos entregados en años anteriores para la ejecución de varios programas y proyectos de infraestructura.

Cuadro 2  
**MODIFICACIONES DE GASTOS PGE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**Enero – Junio 2018**  
(Cifras en millones de dólares)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		INICIAL 2018 (a)	MODIFICACIONES (b)	CODIFICADO 30 JUNIO 2018 (c=a+b)	% MODIFICACIÓN (d=b/a)	% PARTICIPACIÓN DE LAS MODIFICACIONES (e=b/Total b)
001	RECURSOS FISCALES	27.721,36	-151,47	27.569,89	-0,55%	20,66%
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	4.214,06	-627,39	3.586,67	-14,89%	85,59%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.562,45	0,12	1.562,56	0,01%	-0,02%
003	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	1.260,87	-	1.260,87	0,00%	0,00%
701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	94,63	45,75	140,38	48,34%	-6,24%
<b>TOTAL</b>		<b>34.853,37</b>	<b>-733,00</b>	<b>34.120,37</b>	<b>-2,10%</b>	<b>100,00%</b>

**Nota:** En recursos fiscales (001) constan los recursos correspondientes a la Ley de Solidaridad

**Fuente:** eSigef

**Elaborado por:** Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los recursos provenientes de preasignaciones (fuente 003) no presentaron modificaciones durante el primer trimestre, manteniéndose el valor inicial de USD 1.260,87 millones.

Finalmente, en el caso del presupuesto financiado con asistencia técnica y donaciones (fuente 701), se adicionaron USD 45,75 millones, lo que equivale al 48,34% del codificado; y, se relaciona con el presupuesto registrado principalmente por el SECOB (USD 25,17 millones) de los recursos donados por el Gobierno de China para el proyecto Reconstrucción y rehabilitación de infraestructura física en las zonas afectadas por el terremoto y en Ingresos y Transferencias de los saldos de donaciones recibidas en función de la Ley orgánica de solidaridad.

## B.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

Durante el período enero-junio del 2018, los ingresos del PGE presentaron modificaciones en aumentos y disminuciones; en el Cuadro Nro. 3 se puede observar que, en términos nominales por el lado de los incrementos, los saldos disponibles (grupo 37) registró el mayor incremento con USD 188,83 millones, con una participación del total de modificaciones del 56,72%; que correspondieron a recursos provenientes de préstamos, principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo.

Las rentas de inversiones y multas (grupo 17) presentaron un incremento de USD 38,04 millones y se originaron por multas, intereses e ingresos recaudados por incumplimiento de contratos. De su parte, las tasas y contribuciones (grupo 13) registraron USD 31,05 millones

adicionales provenientes de tasas por servicios notariales, patentes de conservación minera, prestación de servicios, contribución por mantenimiento y conservación de la vivienda fiscal, permisos licencias y patentes.

Otros ingresos (grupo 19) reflejaron USD 26,62 millones adicionales, provenientes principalmente de devolución de disponibilidades, esto es, recursos pagados en períodos anteriores recuperados por regulaciones, ajustes y diferencias en pagos realizados, así como ingresos originados por el cumplimiento de sentencias; fueron registrados especialmente por la Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación, el Ministerio de Inclusión Económica y Social y por la Contraloría General del Estado.

Los recursos previstos para transferencias y donaciones corrientes (grupo 18) presentaron un incremento de USD 13,49 millones del codificado y se relacionó con los ingresos provenientes del sector privado no financiero registrados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Las cuentas pendientes por cobrar (grupo 38) alcanzaron USD 9,60 millones de incremento y se relacionaron con espacio asignado para la amortización de anticipos entregados en años anteriores especialmente en el SECOB y MTOP; en recuperación de inversiones (grupo 27) se registraron USD 7,03 millones adicionales, y obedecen a la recuperación por pérdida de recursos públicos de aseguradoras y otros registrados por el Consejo de la Judicatura

Cuadro 3  
**MODIFICACIONES DE INGRESOS PGE POR GRUPOS**  
**Enero – Junio 2018**  
(Cifras en millones de dólares)

GRUPOS DE INGRESOS		INICIAL 2018 (a)	MODIFICACIONES (b)	CODIFICADO 30 JUNIO 2018 (c=a+b)	% MODIFICACIÓN (d=b/a)	% PARTICIPACIÓN DE LAS MODIFICACIONES (e=b/Total b)
37	SALDOS DISPONIBLES	427,11	188,83	615,94	44,21%	-25,76%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	521,90	38,04	559,94	7,29%	-5,19%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.040,26	31,05	2.071,31	1,52%	-4,24%
19	OTROS INGRESOS	121,71	26,62	148,33	21,88%	-3,63%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.459,33	13,49	3.472,82	0,39%	-1,84%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	600,00	9,60	609,60	1,60%	-1,31%
27	RECUPERACION DE INVERSIONES	12,82	7,03	19,85	54,83%	-0,96%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	105,84	6,13	111,97	5,79%	-0,84%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	65,35	0,78	66,14	1,20%	-0,11%
39	VENTAS ANTICIPADAS Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	695,00	-	695,00	0,00%	0,00%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	3.206,35	(283,27)	2.923,08	-8,83%	38,65%
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	8.253,76	(355,54)	7.898,22	-4,31%	48,50%
11	IMPUESTOS	15.343,94	(415,76)	14.928,18	-2,71%	56,72%
<b>TOTAL</b>		<b>34.853,37</b>	<b>-733,00</b>	<b>34.120,37</b>	<b>-2,10%</b>	<b>100,00%</b>

**Nota:** Incluye todas las fuentes de financiamiento.

**Fuente:** eSigef

**Elaborado por:** Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La venta de activos financieros (grupo 24) se incrementó en USD 6,13 millones y en su mayor parte corresponde a la venta de vehículos registrada en la Policía Nacional, y en menor medida a las ganancias por tenencia de bienes muebles gestionadas por el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR.

En cuanto a las reducciones, los recursos provenientes de impuestos (grupo 11) evidenciaron la reducción más significativa con USD 415,76 millones, lo que equivale al 2,71% de disminución y con respecto al total de las modificaciones representan una participación del 56,72%; lo que correspondieron a la reestimación de ingresos generados por Impuesto al valor agregado y arancelarios a las importaciones principalmente.

Los ingresos de financiamiento público (grupo 36) registraron una reducción de USD 355,54 millones, resultantes del recorte del presupuesto efectuado por cuanto no se concretaron los préstamos planificados con gobiernos, organismos gubernamentales y multilaterales.

Las transferencias y donaciones de capital e inversión (grupo 28) presentaron USD 283,27 millones de reducción respecto al monto aprobado por la Asamblea Nacional, esto producto principalmente de los recursos previstos por la venta de activos de empresas y de la banca pública que no se concretaron.

### **B.3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS**

#### **B.3.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR SECTORIAL**

De acuerdo con la clasificación de gastos por sectoriales, se puede establecer que en el sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda se registró el mayor incremento de presupuesto con USD 562,07 millones (76,78% de participación del total modificado) y obedece a los recursos asignados principalmente al Servicio de Contratación de Obras – SECOB para los proyectos “Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud”, “Nueva infraestructura educativa” y “Reconstrucción y reactivación productiva de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016”.

En segundo lugar, Comunicaciones registró USD 65,94 millones adicionales del total codificado del PGE (9% participación modificaciones totales); registrado en su mayor parte en el MTOP para los programas: “Incremento de infraestructura del transporte vial” y “Construcciones viales”.

En tercer lugar, se ubicó el sectorial Electoral con USD 36,24 millones de incremento (4,94% de las modificaciones totales), asignados principalmente al Consejo Nacional Electoral para la ejecución del programa “Gestión del derecho al sufragio”, que contempló las actividades inherentes a la Consulta popular efectuada en febrero.

El sectorial Asuntos Internos se ubicó en cuarto lugar con un incremento de USD 23,54 millones (3,21% del total modificado), con la mayor participación de la Agencia Nacional de

Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, asignaciones destinadas principalmente para el proyecto “Seguridad integral para el transporte público y comercial”.

Transparencia y Control Fiscal consta en quinto lugar con USD 18,13 millones adicionales que representan el 8,02% de su codificado a junio, con la mayor participación de la Contraloría General del Estado por el presupuesto asignado especialmente para el programa “Control de los recursos públicos”, mediante el cual se financian los procesos de auditoría que realiza la entidad.

**Cuadro 4**  
**MODIFICACIONES DE GASTOS PGE POR SECTORIAL**  
**Enero – Junio 2018**  
(USD millones)

SECTORIAL	INICIAL 2018 (a)	MODIFICACIONES (b)	CODIFICADO 30 JUNIO 2018 (c=a+b)	% MODIFICACION (d=b/a)	% PARTICIPACIÓN MODIFICACIONES (e=b/Total b)
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	104,55	562,07	666,62	537,64%	-76,68%
COMUNICACIONES	794,21	65,94	860,14	8,30%	-9,00%
ELECTORAL	46,77	36,24	83,01	77,50%	-4,94%
ASUNTOS INTERNOS	1.978,39	23,54	2.001,93	1,19%	-3,21%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	226,24	18,13	244,38	8,02%	-2,47%
FINANZAS	207,19	11,36	218,56	5,48%	-1,55%
DEFENSA NACIONAL	1.698,33	10,20	1.708,52	0,60%	-1,39%
JURISDICCIONAL	596,52	2,93	599,45	0,49%	-0,40%
TURISMO	20,16	1,60	21,76	7,95%	-0,22%
LEGISLATIVO	62,02	-0,69	61,32	-1,11%	0,09%
ADMINISTRATIVO	401,50	-2,21	399,29	-0,55%	0,30%
INDUSTRIALIZACION PESCA Y	44,24	-3,25	40,98	-7,35%	0,44%
AGROPECUARIO	283,60	-4,63	278,97	-1,63%	0,63%
AMBIENTE	159,02	-9,44	149,57	-5,94%	1,29%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	158,17	-10,38	147,79	-6,56%	1,42%
BIENESTAR SOCIAL	1.160,71	-35,74	1.124,97	-3,08%	4,88%
RECURSOS NATURALES	851,01	-77,90	773,11	-9,15%	10,63%
TRABAJO	299,47	-249,25	50,23	-83,23%	34,00%
EDUCACION	5.718,51	-280,69	5.437,82	-4,91%	38,29%
SALUD	3.573,12	-349,16	3.223,96	-9,77%	47,63%
TESORO NACIONAL	16.469,66	-441,68	16.027,98	-2,68%	60,26%
<b>TOTAL</b>	<b>34.853,37</b>	<b>-733,00</b>	<b>34.120,37</b>	<b>-2,10%</b>	<b>100,00%</b>

**Nota:** Incluye todas las fuentes de financiamiento.

**Fuente:** eSigef

**Elaborado por:** Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

De otra parte, se evidenciaron las reducciones más representativas en los siguientes sectoriales: i) Tesoro Nacional por USD 441,68 millones, por la reducción del presupuesto dirigido a la deuda pública (USD 504,61 millones), mismo que financió el incremento requerido para derivados deficitarios y para cubrir pasivos correspondientes a los pagos efectuados a Burlington (USD 262,00 millones) y Petrobras (USD 295,47 millones) en cumplimiento de sentencias por laudos internacionales; ii) Salud con USD 349,16 millones, registrados en mayor parte en el Ministerio de Salud Pública en el programa Provisión y prestación de servicios de salud; iii) Educación, que reflejó una disminución de USD 280,69 millones, principalmente en el programa “Infraestructura educativa”; iv) Trabajo con USD 249,25 millones de reducción especialmente en el proyecto “Programa de reforma institucional de la gestión pública, recursos que fueron asignados a los Ministerios de

Educación y Salud especialmente para el pago del beneficio de la jubilación a funcionarios, servidores y trabajadores; y, v) Recursos Naturales por USD 77,90 millones, que obedece al recorte presupuestario efectuado principalmente en el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, específicamente en el programa “Generación y transmisión eléctrica” que incluye proyectos eléctricos e hidroeléctricos, los cuales fueron priorizados acorde la disponibilidad de recursos no permanentes del Estado.

Cabe señalar que las disminuciones efectuadas en los presupuestos institucionales se relacionan con el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 135 de 1 de septiembre de 2017 que establece normas de optimización y austeridad del gasto público y con disposiciones de priorizaciones del gasto emitidas durante el primer semestre, tales como: eliminación y fusión de entidades; liquidación de certificaciones y compromisos por adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y/o prestación de servicios que no hayan iniciado procesos de contratación y/o adjudicación hasta el 5 de junio de 2018; y, priorización de proyectos de inversión.

Al analizar el comportamiento de los sectoriales excluyendo la fuente de financiamiento 998, la cual constituye únicamente espacio presupuestario que no implica erogación de recursos de la caja fiscal, toda vez que permite el devengamiento de anticipos entregados en años anteriores, se puede apreciar que se efectuaron los incrementos de mayor alcance en los sectoriales Desarrollo Urbano, Electoral, Transparencia y Control Social, Finanzas, Defensa Nacional, Comunicaciones y Turismo los cuales totalizaron USD 510,34 millones adicionales, equivalentes a 69,61% del total modificado y obedece a los recursos asignados para proyectos de infraestructura, procesos de sufragio, control de recursos públicos, desarrollo de un nuevo sistema de finanzas públicas, adquisición de bienes estratégicos de la defensa nacional, construcción y mantenimiento de infraestructura vial y para fomento del turismo.

Las reducciones más significativas se encuentran en Salud, Educación, Trabajo, Tesoro Nacional, Recursos Naturales y Bienestar Social, manteniéndose la tendencia al considerarse la fuente 998.

En el siguiente cuadro se puede apreciar las modificaciones realizadas durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2018 a nivel de sectoriales sin considerar la fuente 998.

**Cuadro 5**  
**MODIFICACIONES DE GASTOS PGE POR SECTORIAL / EXCLUYE DEVENGAMIENTO**  
**ANTICIPOS AÑOS ANTERIORES (Fuente 998)**  
**Enero – Junio 2018**  
(Cifras en millones de dólares)

SECTORIAL	INICIAL 2018 (a)	MODIFICACIONES (b)	CODIFICADO 30 JUNIO 2018 (c=a+b)	% PARTICIPACIÓN MODIFICACIONES (d=b/Total b)
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	104,55	443,45	547,99	-60,49%
ELECTORAL	46,77	34,12	80,89	-4,65%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	226,24	16,49	242,73	-2,25%
FINANZAS	207,19	10,79	217,99	-1,47%
DEFENSA NACIONAL	1.698,33	2,23	1.700,56	-0,30%
COMUNICACIONES	794,21	1,71	795,92	-0,23%
TURISMO	20,16	1,55	21,70	-0,21%
LEGISLATIVO	62,02	(0,87)	61,14	0,12%
JURISDICCIONAL	596,52	(2,76)	593,76	0,38%
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	44,24	(3,39)	40,85	0,46%
AGROPECUARIO	283,60	(6,16)	277,44	0,84%
AMBIENTE	159,02	(10,06)	148,96	1,37%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	158,17	(10,53)	147,64	1,44%
ADMINISTRATIVO	401,50	(12,96)	388,54	1,77%
ASUNTOS INTERNOS	1.978,39	(19,12)	1.959,27	2,61%
BIENESTAR SOCIAL	1.160,71	(35,74)	1.124,97	4,87%
RECURSOS NATURALES	851,01	(83,25)	767,76	11,36%
TESORO NACIONAL	14.907,21	(103,00)	14.804,21	14,05%
TRABAJO	299,47	(249,35)	50,12	34,01%
EDUCACION	5.718,51	(340,08)	5.378,42	46,39%
SALUD	3.573,12	(366,18)	3.206,94	49,95%
<b>TOTAL</b>	<b>33.290,93</b>	<b>(733,12)</b>	<b>32.557,81</b>	<b>100,00%</b>

**Nota:** Excluye la fuente de financiamiento 998 "Anticipos de años anteriores"

**Fuente:** eSigef

**Elaborado por:** Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

### B.3.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CONSEJO SECTORIAL

Considerando la estructura de consejos sectoriales vigente a junio del 2018, por el lado de los incrementos se aprecia que la agrupación Otras Instituciones del Ejecutivo presentó el monto más significativo con USD 528,38 millones, que equivale a 72,08% del total modificado, destacándose la participación del Servicio de Contratación de Obras para la ejecución de varios proyectos de infraestructura; en segundo lugar se encuentra el grupo Otras Funciones del Estado con USD 56,58 millones adicionales, esto es 7,72% del total modificado, correspondiendo en su mayor parte al Consejo Nacional Electoral y a la Contraloría General del Estado para el desarrollo de la consulta popular de febrero en el primer caso y para realiza el control de los recursos públicos en el segundo.

En tercer lugar, están las Universidades y Escuela Politécnicas Públicas con USD 44,92 millones adicionales, equivalente a 6,13% del total del modificado, situación que obedeció a los recursos asignados principalmente a la Universidad Regional Amazónica IKIAM (USD 8,46 millones), Universidad Nacional de Educación UNAE (USD 5,88 millones), Escuela

Superior Politécnica del Chimborazo (USD 4,37 millones) y Universidad Técnica de Ambato (USD 3,93 millones), para gestión de la investigación y proyectos varios.

En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento de las modificaciones bajo esta clasificación.

Cuadro 6  
**MODIFICACIONES DE GASTOS PGE POR CONSEJOS SECTORIALES**  
**Enero - Junio 2018**  
(Cifras en millones de dólares)

CONSEJO SECTORIAL	INICIAL 2018 (a)	MODIFICACIONES (b)	CODIFICADO 30 JUNIO 2018 (c=a+b)	% MODIFICACION (d=b/a)	% PARTICIPACIÓN MODIFICACIONES (e=b/Total b)
OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	457,57	528,38	985,95	115,48%	-72,08%
OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	951,74	56,58	1.008,32	5,95%	-7,72%
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS PUBLICAS	1.382,15	44,92	1.427,07	3,25%	-6,13%
CONSEJO SECTORIAL DE HABITAT INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NATURALES	2.242,84	22,80	2.265,64	1,02%	-3,11%
ECONOMICO Y PRODUCTIVO	614,22	15,39	629,62	2,51%	-2,10%
CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	3.299,94	13,89	3.313,83	0,42%	-1,89%
INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL	16.469,66	-441,68	16.027,98	-2,68%	60,26%
CONSEJO SECTORIAL DE LO SOCIAL	9.435,25	-973,27	8.461,98	-10,32%	132,78%
<b>TOTAL</b>	<b>34.853,37</b>	<b>-733,00</b>	<b>34.120,37</b>	<b>-2,10%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: eSigef

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Presentaron una tendencia a la disminución del presupuesto inicial aprobado por la Asamblea Nacional los siguientes consejos sectoriales: i) Social con USD 973,27 millones (2,85%) por las reducciones realizadas especialmente en los Ministerios de Salud (USD 349,74 millones), Educación (USD 336,59 millones) y Trabajo (USD 248,73 millones); y, ii) Instituciones del Tesoro Nacional con USD 441,68 millones (1,29%), por el recorte en el presupuesto de Deuda Pública. En el caso del consejo sectorial de lo Social los recursos se reflejan en el consejo sectorial "Otras Instituciones del Estado", específicamente dentro de la entidad Servicio de Contratación de Obra – SECOB, destinados a programas de infraestructura en salud y educación y en obras para la operatividad de puertos pesqueros artesanales.

A continuación, se presenta el comportamiento bajo esta clasificación, excluyendo la fuente de financiamiento 998.

**Cuadro 7**  
**MODIFICACIONES DE GASTOS PGE POR CONSEJOS SECTORIALES / EXCLUYE**  
**DEVENGAMIENTO ANTICIPOS AÑOS ANTERIORES**  
**Enero - Junio 2018**  
(Cifras en millones de dólares)

CONSEJO SECTORIAL	INICIAL 2018 (a)	MODIFICACIONES (b)	CODIFICADO 30 JUNIO 2018 (c=a+b)	% PARTICIPACIÓN MODIFICACIONES (d=b/Total b)
OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	457,57	405,69	863,26	55,34%
OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	951,74	47,06	998,80	6,42%
CONSEJO SECTORIAL DE LO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	614,22	13,03	627,26	1,78%
PUBLICAS	1.382,15	9,02	1.391,17	1,23%
CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	3.299,94	(9,73)	3.290,21	-1,33%
INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NATURALES	2.242,84	(81,06)	2.161,79	-11,06%
INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL	14.907,21	(103,00)	14.804,21	-14,05%
CONSEJO SECTORIAL DE LO SOCIAL	9.435,25	(1.014,13)	8.421,12	-138,33%
<b>TOTAL</b>	<b>33.290,93</b>	<b>(733,12)</b>	<b>32.557,81</b>	<b>100,00%</b>

**Nota:** Excluye la fuente de financiamiento 998 "Anticipos de años anteriores"

**Fuente:** eSigef

**Elaborado por:** Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Se puede observar que al excluir la fuente 998, se mantiene la tendencia, con variación en los montos codificados y modificados, así Otras Instituciones del Ejecutivo presentó USD 405,69 millones adicionales, Otras Funciones del Estado USD 47,06 millones y el Consejo sectorial de lo económico y productivo USD 13,03 millones. En cuanto a las reducciones, la tendencia en los dos casos más representativos es similar a la registrada considerando la fuente 998.

### C. CONCLUSIONES

En el análisis efectuado se determina que durante el período enero-junio del ejercicio fiscal 2018, el Presupuesto General del Estado codificado totalizó USD 34.120,37 millones, con una reducción de USD 733,00 millones respecto al monto inicial aprobado por la Asamblea Nacional, lo que equivale a 2,10% cumpliéndose lo dispuesto en el artículo 295 de la Constitución de la República.

Al excluir las modificaciones presupuestarias relacionadas con la fuente de financiamiento 998 (Anticipos de Ejercicios Anteriores) que no implicaron erogación de recursos en el período de análisis sino únicamente registro contable, el presupuesto codificado alcanzó USD 32.557,81 millones, lo que implicó una disminución de USD 733,12 millones, equivalente al 2,20% del presupuesto inicial.